



**CARACTERIZACIÓN DE PROCESO
CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

CÓDIGO:

CCSE-CR-001

VERSIÓN:

10

FECHA DE VIGENCIA:

23/09/2022



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

1. MACROPROCESO	CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	1.1 Proceso	CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	2.1 LÍDER ESTRATÉGICO	GERENCIA GENERAL
3. OBJETIVO PROCESO	Evaluar de forma independiente y objetiva la eficiencia, eficacia y economía de los procesos, planes, proyectos y metas institucionales buscando proteger el valor de Capital; así mismo, promocionar la mejora continua de la gestión institucional, en desarrollo de los roles de la Oficina de Control Interno: Enfoque hacia a la prevención, Evaluación y seguimiento, Liderazgo estratégico, Relación con entes externos de control y Evaluación de la gestión del riesgo.			2.2 LÍDER OPERATIVO	JEFE OFIINA DE CONTROL INTERNO
4. ALCANCE DEL PROCESO	Inicia con la formulación del Plan Anual de Auditoría, continúa con la ejecución de las actividades programadas y finaliza con el seguimiento de lo planificado [y su respectiva socialización], así como la formulación de las actividades de mejora pertinentes en el proceso.				

5. ETAPAS CLAVE DE LA EJECUCIÓN DEL PROCESO

TIPO DE PROVEEDOR		PROVEEDOR	ENTRADA - INSUMO	ACTIVIDADES CLAVE DEL PROCESO	SALIDA	CLIENTE	TIPO DE CLIENTE	
INTERNO	EXTERNO						INTERNO	EXTERNO
	x	Congreso, Presidencia, Alcaldía Mayor de Bogotá, Entes reguladores, Entes de Control	Normatividad (Normograma)	P * Elaborar Plan Anual de Auditoría * Elaborar Plan de Auditoría Individual de la unidad auditable priorizada. - Elaborar el programa de Aseguramiento y mejora de la Calidad - PAMC	Plan Anual de Auditoría	* Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. * Todos los Procesos	x	
	x	Contraloría de Bogotá	Informes de Auditoría		Plan de Auditoría Individual	* Todos los Procesos	x	
x		Dependencias y áreas del Canal	Procesos y Procedimientos		Actas Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	* Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. * Entes de Control.	x	x
x		Oficina de Control Interno	Informes de Control Interno		Plan de Enfoque a la Prevención (Fomento de la Cultura del Autocontrol)	Equipo Oficina de Control Interno	x	
x		Área de Planeación	Proyectos de Inversión - Plan de Desarrollo Distrital					
x		Alta Dirección / Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Requerimientos de la Alta Dirección					
x		Oficina de Control Interno	Planes Anuales de Auditoría de Vigencias anteriores					
	x	Entes Externos	Informes de Evaluación					
x		Procesos Internos y/o áreas del Canal.	Planes de Mejoramiento					
x		Oficina de Control Interno	Documentación del proceso					
x		Procesos Internos y/o áreas del Canal.	Mapas de Riesgo Institucional y por procesos					



**CARACTERIZACIÓN DE PROCESO
CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

CÓDIGO:

CCSE-CR-001

VERSIÓN:

10

FECHA DE VIGENCIA:

23/09/2022



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

5. ETAPAS CLAVE DE LA EJECUCIÓN DEL PROCESO

TIPO DE PROVEEDOR		PROVEEDOR	ENTRADA - INSUMO	ACTIVIDADES CLAVE DEL PROCESO	SALIDA	CLIENTE	TIPO DE CLIENTE	
INTERNO	EXTERNO						INTERNO	EXTERNO
	x	Contraloría de Bogotá	Informes de Auditoría	H * Ejecutar auditorías internas de gestión programadas en el Plan Anual de Auditoría * Ejecutar seguimientos y presentar informes * Elaborar y Presentar Informes de Auditoría * Elaborar y presentar informes de Ley * Elaborar actividades programadas en el Plan de Enfoque a la prevención. * Evaluar de manera independiente el Sistema de Control Interno * Acompañar y asesorar de acuerdo a los requerimientos realizados a la Oficina de Control Interno. * Asistir a comités a los cuales sea invitada la Oficina de Control Interno. * Asistir a las mesas de trabajo a las cuales sea invitada a la Oficina de Control Interno. * Atender los requerimientos de entes externos de Control y PQRS responsabilidad de la Oficina.	Papeles de trabajo	Equipo Oficina de Control Interno.	x	
	x	Congreso, Presidencia, Alcaldía Mayor de Bogotá, Entes reguladores, Entes de Control	Normatividad (Normograma)		Formatos y matrices de seguimiento diligenciadas (Plan de Mejoramiento, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Mapa de Riesgos)	* Todos los Procesos * Ciudadanía en General	x	x
x		Equipo Oficina de Control Interno	Plan de Enfoque a la Prevención (Fomento de la Cultura del Autocontrol)		Informes de Auditoría	* Todos los Procesos * Comité Institucional de Coordinación de Control Interno * Gerencia General * Ciudadanía en General * Red Anticorrupción * Entes Externos de Control	x	x
x		Área de Planeación	Proyectos de Inversión - Plan de Desarrollo Distrital		Piezas Comunicativas / Capacitaciones	Todos los Procesos	x	
x		Procesos Internos	Mapas de Riesgo Institucional y por procesos		Informes de seguimiento	* Todos los Procesos * Comité Institucional de Coordinación de Control Interno * Gerencia General * Ciudadanía en General * Entes de Control	x	x
x		Procesos Internos	Plan de Mejoramiento Institucional y por Procesos		Actas Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	* Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. * Entes de Control.	x	x
x		Equipo Oficina de Control Interno	Plan de Auditoría Individual		Comunicaciones de respuesta a los requerimientos y de PQRS	* Entes externos de Control * Ciudadanía en General.		x
x		Equipo Oficina de Control Interno	Plan Anual de Auditoría		Matriz de Seguimiento PAI	* Área de Planeación	x	
x		Oficina de Control Interno	Documentación del proceso		Matriz Riesgos De Corrupción	* Área de Planeación * Ciudadanía en general	x	x
	x	Ciudadanía	PQRS		Matriz de calificación, evaluación y respuesta a los riesgos	* Área de Planeación * Ciudadanía en general	x	x
x		Equipo Oficina de Control Interno	Proceso de Autoevaluación	V * Realizar seguimiento al cumplimiento del Plan Anual de Auditoría y socializar los resultados del avance al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. * Realizar seguimientos a los Planes de Mejoramiento. (Por procesos e Institucional) * Realizar seguimientos a la Gestión del Riesgo. * Ejecutar reuniones de Autoevaluación del Proceso en cumplimiento de las acciones del PAMC * Presentar las mediciones periódicas de cumplimiento del Plan.	Formatos y matrices de seguimiento diligenciadas y consolidadas (Plan de Mejoramiento, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Mapa de Riesgos)	Oficina de Control Interno	x	
x		Equipo Oficina de Control Interno	Actas de Reunión Interna		Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.	Actas Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	x	
x		Equipo Oficina de Control Interno	Informes de la Oficina de Control Interno		Informes de Seguimiento	Oficina de Control Interno	x	
x		Todos los procesos	Formatos y matrices de seguimiento diligenciadas (Plan de Mejoramiento, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Mapa de Riesgos)					
x		Oficina de Control Interno	Documentación del proceso					
x		Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.	Actas Comité Institucional de Coordinación de Control Interno					



**CARACTERIZACIÓN DE PROCESO
CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

CÓDIGO:

CCSE-CR-001

VERSIÓN:

10

FECHA DE VIGENCIA:

23/09/2022



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

5. ETAPAS CLAVE DE LA EJECUCIÓN DEL PROCESO

TIPO DE PROVEEDOR		PROVEEDOR	ENTRADA - INSUMO	ACTIVIDADES CLAVE DEL PROCESO	SALIDA	CLIENTE	TIPO DE CLIENTE	
INTERNO	EXTERNO						INTERNO	EXTERNO
x		Equipo Oficina de Control Interno	Planes de Mejoramiento	A * Formular, implementar y ejecutar acciones correctivas, preventivas y de mejora del Proceso. * Presentar al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno las modificaciones al Plan Anual de Auditoría.	Planes de Mejoramiento	Oficina de Control Interno	x	
x		Oficina de Control Interno	Documentación del proceso		Actualización de los documentos del proceso.	Área de Planeación	x	
x		Equipo Oficina de Control Interno	Matriz de calificación, evaluación y respuesta a los riesgos		Propuesta de modificación al plan Anual de Auditoría	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Todos los procesos	x	
x		Equipo Oficina de Control Interno	Hoja de Vida del Indicador		Hoja de Vida del Indicador / Matriz de Seguimiento PAI	Oficina de Control Interno	x	
x		Equipo Oficina de Control Interno	Matriz de Seguimiento PAI		Informe de gestión de la Oficina de Control Interno.	Entes de Control Ciudadanía en general.		x

6. ENTORNO ESPECÍFICO DEL PROCESO

Normatividad	Riesgos identificados	Controles existentes
Ley 87 de 1993	Total	<p>Posibilidad de obtener sanciones por los entes de control y vigilancia en razón a debilidades en la priorización de evaluación(es) y/o seguimiento(s) a las actividades y/o unidades auditables del Canal en el Plan Anual de Auditoría.</p>
Ley 1474 de 2011	Artículos 8, Artículo 73, 76	<p>Posibilidad de sanciones por los entes de control y vigilancia u otros organismos debido a la falta de seguimiento de la Oficina de Control Interno y cambios en la normatividad aplicable a la entidad emitiendo respuestas a los requerimientos asignados a la Oficina de Control Interno, incumpliendo los términos de calidad y oportunidad.</p>
Decreto 1083 de 2015	Sistema de Control Interno	<p>Posibilidad de investigaciones por parte de los entes de control y vigilancia por la producción de informes inconsistentes, imprecisos y sesgados, por causa de debilidades en las competencias del equipo de la Oficina de Control Interno y/o conflictos de interés que impidan adelantar acciones correctivas para eliminar las causas de las observaciones.</p>



**CARACTERIZACIÓN DE PROCESO
CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

CÓDIGO:

CCSE-CR-001

VERSIÓN:

10

FECHA DE VIGENCIA:

23/09/2022



**ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

6. ENTORNO ESPECÍFICO DEL PROCESO

Normatividad		Riesgos identificados	Controles existentes
Decreto 807 de 2019	Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	Posibilidad de generar detrimentos patrimoniales, sanciones al equipo de la Oficina de Control Interno y/o impedir el inicio de indagaciones y/o investigaciones disciplinarias, penales y/o fiscales por recibir y/o solicitar dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros, omitiendo observaciones detectadas, en los informes de resultados o usando inadecuadamente la información a la que se tiene acceso.	<p>1. El Jefe de la Oficina de Control Interno verifica que la(s) evaluación(es) y/o seguimiento(s) priorizados en la herramienta de formulación del PAA se incluyan en el Plan Anual de Auditoría y realizar seguimiento trimestral a través del del formato CCSE verifica que los profesionales de la OCI ejecuten las actividades determinadas en los procedimientos CCSE-PD-002 Auditorías de gestión y CCSE-PD-003 Seguidimientos, a través de la revisión de los informes de resultados generados en el ejercicio de auditoría y/o seguimiento, de manera que estos cumplan con los términos establecidos en el CCSE-MN-001 Manual de Auditoría Interna y CCSE-PO-003 Estatuto de Auditoría Interna previo a la comunicación a las partes interesadas. En caso de detectarse fallas en la operación del control, se realiza la verificación comparando los soportes remitidos por el área responsable de reportar la información versus papeles de trabajo e informe consolidado.</p> <p>2. El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno supervisa las responsabilidades establecidas en el CCSE-PO-003 Estatuto de auditoría mediante la presentación periódica de su cumplimiento por parte del Jefe de la Oficina de Control Interno, así como de los resultados de las evaluación(es) y/o seguimiento(s) efectuados. En caso de detectarse fallas en la operación del control, se verifica lo observado por el área con los soportes entregados por el área, en caso de no corresponder se procede a la modificación de manera previa a la publicación o emisión del seguimiento.</p> <p>3. Los profesionales de la Oficina de Control Interno diligencian y firman el formato "COMPROMISO ÉTICO DEL AUDITOR INTERNO CANAL CAPITAL" de conformidad con lo requerido en el CCSE-PO-004 Código de ética para auditores internos y el Jefe de la Oficina de Control Interno verifica que se diligencien y los remite al expediente contractual. En caso de detectarse fallas en la operación del control, se programan capacitaciones internas sobre el contenido del código y otros temas que fortalezcan las capacidades del equipo de la Oficina de Control Interno.</p> <p>4. Los profesionales de la Oficina de Control Interno suscriben sus contratos de prestación de servicios, incluida la cláusula de confidencialidad y uso de la información. En caso de detectarse fallas en la operación del control, se programan capacitaciones internas tanto del equipo de la Oficina de Control Interno como de la Coordinación Jurídica en materia de contratación que fortalezcan el conocimiento del equipo en aspectos de contratación y demás temas relacionados. El supervisor en sus diferentes informes reporta al Ordenador del Gasto presuntos incumplimientos para adelantar las investigaciones a que haya lugar.</p>

7. RECURSOS DEL PROCESO

HUMANOS	TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS	DOCUMENTOS / TRÁMITES		
		Documento	Ubicación	
			Interna	Externa
Equipo de trabajo Oficina de Control Interno	* Acceso a portales Web	Información del proceso	Inicio>Control, seguimiento y evaluación	
	* Equipos de computo	Matriz de riesgos	Inicio > MIPG > Normograma	
	* Acceso y consulta a todos los sistemas de Información que utiliza la entidad tales como (ORPAGO, SIIGO, Inception, VSNEplorer, Novasoft, Predis, SEGPLAN)	Normograma	Inicio > MIPG > Normograma	
		Listado maestro de documentos	Inicio > MIPG > Documentos y Procedimientos	
		Tablas de Retención Documental	Inicio > Apoyo > 8. Gestión De Recursos y administración de la información > Gestión Documental > Tablas de Retención Documental - TRD	https://www.canalcapital.gov.co/content/instrumentos-gesti%C3%B3n-la-informaci%C3%B3n
		Inventario de Activos de Información	Inicio > Apoyo > 8. Gestión De Recursos y administración de la información > Sistemas	https://www.canalcapital.gov.co/content/instrumentos-gesti%C3%B3n-la-informaci%C3%B3n



**CARACTERIZACIÓN DE PROCESO
CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

CÓDIGO:

CCSE-CR-001

VERSIÓN:

10

FECHA DE VIGENCIA:

23/09/2022



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**8. MEDICIÓN DEL
PROCESO
(INDICADORES)**

Actividades de aseguramiento y Consultoría. (Número de actividades cumplidas del Plan Anual de Auditorías a la fecha de reporte del PAI / Número de actividades programadas en el Plan Anual de Auditorías a la fecha de corte del PAI)

Cumplimiento plan de mejoramiento por procesos. (Número de acciones cumplidas con fecha vencida del Plan de Mejoramiento por procesos a la fecha de reporte del PAI / Número de acciones vencidas con estado abierto del Plan de Mejoramiento por procesos a la fecha de reporte del PAI)

Cumplimiento de las actividades que se establezcan en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC). (Avances en el cumplimiento de las acciones programadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC / Total de acciones programadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC)

Cumplimiento de las actividades que se establecidas en materia de gestión del riesgo. (Avances en el cumplimiento de las actividades establecidas en materia de gestión del riesgo / Total de acciones con seguimiento en la Política de Administración de Riesgos y en los mapas de riesgos por procesos)

Modificaciones al Plan Anual de Auditoría. (Número de actualizaciones aprobadas al Plan Anual de Auditoría / Número de actualizaciones esperadas (4))

Impacto en la mejora de los procesos resultado de las Auditorías Internas. (Sumatoria de los Criterios de la Evaluación de Auditoría / Número de criterios Evaluados)

9. REQUISITOS ASOCIADOS MIPG

- 1ª Dimensión de Talento Humano
- 2ª Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación
- 3ª Dimensión Gestión con valores para resultados
- 4ª Dimensión Evaluación de Resultados
- 5ª Dimensión Información y Comunicación
- 6ª Dimensión Gestión de Conocimiento
- 7ª Dimensión: Control Interno

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

Equipo Oficina de Control Interno

Néstor Fernando Avella Avella - Jefe Oficina de Control Interno

Néstor Fernando Avella Avella - Jefe Oficina de Control Interno



**CARACTERIZACIÓN DE PROCESO
CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

CÓDIGO:

CCSE-CR-001

VERSIÓN:

10

FECHA DE VIGENCIA:

23/09/2022



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

14. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO

VERSIÓN	FECHA DE VIGENCIA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	RESPONSABLES
6	29/06/2011	Se actualizó la caracterización, con el fin de fortalecerla y dar claridad a las actividades , estableciendo los controles necesarios para su buena gestión.	Jefe(a) Oficina de Control Interno
7	26/10/2015	Se ajustó el objetivo del proceso, se revisaron y ajustaron las entradas, las salidas y las actividades del proceso.Se especificaron los recursos tecnológicos y humanos necesarios para la ejecución del proceso. Se identificaron los requisitos aplicables al proceso de las normas NTDSIG001:2011, ISO14001, OHSAS18001 , ISO27001 y MECI 2014.	Jefe(a) Oficina de Control Interno
8	11/03/2019	Versión 8: Se ajustó el objetivo del proceso, alcance, actividades, insumos y productos, teniendo en cuenta los cambios normativos que se han presentado y las actualizaciones adelantadas en los procedimientos y formatos.	Jefe(a) Oficina de Control Interno
9	22/12/2020	Versión 9: Se realiza modificación del objetivo, alcance, actividades, entradas, salidas, recursos y requisitos de la norma.	Jefe(a) Oficina de Control Interno
10	23/09/2022	Versión 9: Se adecua la caracterización al formato actualizado, relacionando los indicadores del proceso, riesgos identificados, así como la organización de las actividades de la Oficina de Control Interno en el marco del ciclo PHVA.	Jefe(a) Oficina de Control Interno